

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se suscribirán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.839.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Reses mostrencas. — Circulares.

El señor Alcalde de Lumpiaque me participa que el día 24 del actual fué recogida por el vecino de dicha localidad Julián Vera González, una burra pequeña, negra, que estaba abandonada en la partida denominada Peñazarzana del referido término municipal.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, y en cumplimiento de lo que determina el reglamento para el régimen y Administración de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905; advirtiéndole que caso de no presentarse su dueño a recoger el citado semoviente en el plazo de quince días, que señala el mencionado Reglamento, se venderá en pública subasta en la Casa Consistorial del pueblo donde ha sido encontrado, con sujeción a lo establecido en aquella disposición, y en el caso de que fuese reclamada por su propietario, éste tendrá que abonar los gastos que hubiere ocasionado.

Zaragoza, 27 de marzo de 1933.

El Gobernador,

José M.^a Díaz y Díaz Villamil.

Núm. 1.845.

El señor Alcalde de Isuerre me participa que en el ganado de su propiedad hállase recogida una borrega blanca, con la oreja izquierda rajada y hueca atrás, y la derecha roma adelante, habiéndole, en cambio, desaparecido del suyo otra borrega blanca, con la oreja izquierda rajada y la derecha despuntada, con marca de fuego H en el lado derecho del morro.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, y a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el vigente reglamento para la Administración y régimen de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905; advirtiéndole que caso de no presentarse el dueño a recoger el indicado semoviente en el plazo que marca el citado Reglamento, será vendido en pública subasta en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde se halla depositado, y en caso de que fuese reclamado, deberá su propietario abonar los gastos que hubiese originado, encargando por otra parte a las Autoridades prácticas gestiones para la busca del extraviado a los efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de marzo de 1933.

El Gobernador,

José M.^a Díaz y Díaz Villamil.

Núm. 381.

Relación nominal de las licencias de caza expedidas en el mes de diciembre de 1932.

Licencias expedidas el día 1.º

- 7.976. Gerónimo Clemente, Sigüés.
 7.977. Dionisio Larrea, id.
 7.978. Ignacio Alastuey, id.
 7.979. Enrique Salinas, Mediana.
 7.980. Paulino Tena, id.
 7.981. Eustaquio Marco, Epila.
 7.982. Mariano Benito, Belchite.
 7.983. Benito Romero, Santa Eulalia.
 7.984. Fausto Moy, id.
 7.985. José Barbero, Belmonte.
 7.986. Juan Josa, Luceni.
 7.987. Pascual Sanz, id.
 7.988. Valero Giménez, id.
 7.989. Vicente Cuartero, Pradilla.
 7.990. Angel Osau, id.
 7.991. Luis Navarro, Boquiñeni.
 7.992. Ramón Boned, Saviñán.
 7.993. José María Garoña, Castejón de Valdejasa.
 7.994. José Salvo, Sierra de Lana.
 7.995. Jesús Giménez, Lituénigo.
 7.996. Vicente Ruiz, Orcajo.
 7.997. Julio Campos, Alfamén.
 7.998. Manuel Vicente, id.
 7.999. Francisco Zaragoza, id.
 8.000. Isidro Arnal, id.
 8.001. José Sanz, Zuera.
 8.002. Luis Bescós, Movera.
 8.003. José Oliva, Zuera.
 8.004. Alejos Felipe, Herrera de los Navarros.
 8.005. Augusto Marín, id.
 8.006. Lorenzo Delgado, Zaragoza.
 8.007. Victoriano Ruiz, id.
 8.008. Manuel Pérez, id.
 8.009. Angel López, Los Fayos.

Licencias expedidas el día 2.

- 8.010. Pascual Asensio, Los Fayos.
 8.011. Justo Yuste, id.
 8.012. Luis Molina, Torrellas.
 8.013. Feliciano Lacarta, id.
 8.014. José Pujol, Ejea.
 8.015. Máximo Mozota, Muel.
 8.016. Leoncio Pérez, Ambel.
 8.017. Jesús Usón, Perdiguera.
 8.018. Miguel Orosco, Sástago.
 8.019. Fermín Pérez, Gallur.
 8.020. Jorge Peralta, Monegrillo.
 8.021. Manuel Cardiel, Almonacid de la Sierra.
 8.022. León Salvador, Sástago.
 8.023. Antolín Alcusón, Pradilla de Ebro.
 8.024. Félix Dolader, Caspe.
 8.025. Lorenzo Gil, id.
 8.026. José Francés, id.
 8.027. Antonio Francés, id.
 8.028. José Rabinad, id.
 8.029. Bernardo Gáñez, Almonacid de la Cuba.
 8.030. José Paesa, id.
 8.031. Juan José Mostajo, Zaragoza.
 8.032. Fernando Gracia, id.
 8.033. Rudesindo Gonzalvo, id.
 8.034. Francisco Gállego, Daroca.
 8.035. Jorge Gracia, id.
 8.036. Escolástico Laborda, Tauste.

- 8.037. Isidoro Sanz, id.
 8.038. Jesús Blasco, Ejea.
 8.039. Félix Marco, id.
 8.040. Alejandro Mongay, Casetas.
 8.041. Gregorio Comin, id.
 8.042. Victorio L. Coronas, Murillo.

Licencias expedidas el día 3.

- 8.043. Víctor Lázaro, Torrijo.
 8.044. Nicolás Ballester, Fabara.
 8.045. Bernardino Rubio, Zaragoza.
 8.046. Angel Lahoz, id.
 8.047. Mariano Cortés, id.
 8.048. Francisco Pardo, id.
 8.049. Ramón Bernal, id.
 8.050. Pedro García, Alcalá de Ebro.
 8.051. Pascual Pellicer, Sádaba.
 8.052. Manuel Artigas, Riela.
 8.053. Gaspar Ibáñez, id.
 8.054. Mariano Magdalena, Gallur.
 8.055. Luis Marín, Alagón.
 8.056. Juan Andía, Bárboles.
 8.057. Florentino Olivito, id.
 8.058. Leopoldo Martínez, Bardallur.
 8.059. Santos Pinedo, id.
 8.060. Pedro Bona, Plasencia de Jalón.
 8.061. Francisco Ondiviela, Epila.
 8.062. Juan Ruiz, Zaragoza.
 8.063. Luis Alvira, id.
 8.064. Cristino Valera, Alfamén.
 8.065. Nicolás Julián, Juslibol.
 8.066. Joaquín Achón, Alcalá de Ebro.
 8.067. Andrés Cabistán, Fayón.
 8.068. Tomás Pérez, Leciñena.
 8.069. Constancio Melendo, Calatorao.
 8.070. Antonino Ezpeleta, Mallén.
 8.071. Francisco Galindo, Zaragoza.
 8.072. José Ferrer, Pinseque.
 8.073. Mariano Mombiela, Villanueva de Gállego.
 8.074. Genaro Gota, Utebo.
 8.075. José Angoy, Castejón de Valdejasa.
 8.076. Celedonio Angoy, id.
 8.077. Bienvenido Faure, Velilla de Ebro.
 8.078. Francisco Heredero, Calatayud.
 8.079. Julio González, id.

Licencias expedidas el día 5.

- 8.080. Gregorio Gil, Calatayud.
 8.081. Vicente Gómez, Sediles.
 8.082. Vicente López, Used.
 8.083. Ignacio Ventura, Tauste.
 8.084. Arcadio Grima, Munébrega.
 8.085. Eusebio Mur, Sos.
 8.086. Calixto Bueno, id.
 8.087. Pelegrín Belsué, Gallur.
 8.088. Victorio Giménez, Luceni.
 8.089. Genaro Sancho, Calatorao.
 8.090. Félix Garcés, id.
 8.091. Mariano Ladaga, Magallón.
 8.092. Bienvenido Aranda, Torralba de los Frailes.
 8.093. Mariano Machin, Fabara.
 8.094. Miguel Buzón, id.
 8.095. Félix Bernal, Alagón.

Licencias expedidas el día 6.

- 8.096. Narciso Lorente, Miedes.
 8.097. Fidel Buenafé, id.
 8.098. Juan Abadiano, Salvatierra de Esca.

- 8.099. Francisco Abadiano, id.
 8.100. Pedro Pascual, Garrapiñillos.
 8.101. Manuel Piñol, Sástago.
 8.102. Emilio Gracia, Cariñena.
 8.103. José Sanjuán, La Almunia.
 8.104. Lorenzo Miana, Ejea.
 8.105. Alejandro Arcena, id.
 8.106. Augusto Asensio, Villalengua.
 8.107. Fermín Calahorra, id.
 8.108. Matías Mingote, Alagón.
 8.109. Mariano Serer, Pedrola.
 8.110. Miguel Benedí, Brea.
 8.111. Juan Benedí, id.
 8.112. José García, id.
 8.113. Julio Sebastián, Bijuesca.
 8.114. Timoteo Lafuente, Torrijo de la Cañada.
 8.115. Pablo Lasarte, La Almunia.
 8.116. Ramón Frago, Magallón.
 8.117. Domingo Abadía, Rodén.
 8.118. Antonio Val, Belchite.

Licencias expedidas el día 7.

- 8.119. Pedro Paracuellos, Zaragoza.
 8.120. Francisco Pelegrín, id.
 8.121. Ignacio Alcalde, id.
 8.122. Jesús Cerra, id.
 8.123. José García, id.
 8.124. José Fleta, id.
 8.125. Vicente Morer, id.
 8.126. Andrés García, Urrea de Jalón.
 8.127. Rafael Serrano, María.
 8.128. Martín Ballester, id.
 8.129. Marcelino Casanova, Rueda.
 8.130. Romualdo López, Epila.
 8.131. Juan Cortés, Layana.
 8.132. Pedro Cortés, id.
 8.133. Tomás Aisa, Sádaba.
 8.134. Valero Ballabriga, Caspe.
 8.135. Serafín Lalanza, id.
 8.136. Benito Lalanza, id.
 8.137. Antonio Catalán, Chiprana.
 8.138. Manuel García, id.
 8.139. Luis Latas, Casetas.
 8.140. Clemente Gómez, Garrapiñillos.
 8.141. Juan Pardo, Farasdués.
 8.142. Angel Rodríguez, Magallón.
 8.143. Rogelio Ibáñez, Tarazona.
 8.144. Julio Zaldívar, id.
 8.145. Benito Franca, Ejea.
 8.146. Juan Cunchillos, Gallur.
 8.147. Pascual Bayarte, Tauste.
 8.148. José Salas, id.
 8.149. Justo Francés, id.
 8.150. José Salvatierra, Zaragoza.
 8.151. Ignacio Gil, Bardallur.
 8.152. Daniel García, Urrea de Jalón.
 8.153. Manuel Cobos, id.
 8.154. José Plaza, Riela.
 8.155. Francisco Arruga, Zaragoza.

Licencias expedidas el día 8.

- 8.156. Isidoro Mateo, Herrera.
 8.157. Francisco Lanuza, Zuera.
 8.158. Joaquín Roy, Santa Cruz de Grío.
 8.159. Antonio Hernández, id.
 8.160. Antonio Irún, Novillas.
 8.161. Juan Picatoste, Zaragoza.
 8.162. Julio Ceriano, Tarazona.
 8.163. Honorato Guerrero, Sos del Rey Católico.

- 8.164. Eustaquio Molinero, La Almunia.
 8.165. José Gracia, Zaragoza.
 8.166. Víctor Ramón, id.
 8.167. Angel Berué, Zuera.
 8.168. Mariano Sebastián, Aguarón.
 8.169. Julián Morales, Biota.
 8.170. Jesús Ramírez, Sádaba.
 8.171. Celestino Remón, id.
 8.172. Donato Ezquera, Layana.
 8.173. Tomás Laita, id.
 8.174. Amado García, Alagón.
 8.175. Luis Lorés, id.
 8.176. Mariano Pascual, id.
 8.177. Miguel Tejel, Cinco Olivas.
 8.178. Rufino Garzón, Zaragoza.
 8.179. Valero Escuer, Monegrillo.
 8.180. Isidro Trasobares, Urrea de Jalón.
 8.181. Mariano Sánchez, Zaragoza.

Licencias expedidas el día 9.

- 8.182. Mariano Joven, Morés.
 8.183. Saturnino Gasca, Embid de la Ribera.
 8.184. Antonio Gasca, Saviñán.
 8.185. Joaquín Fuertes, Azuara.
 8.186. Vicente Enciso, Muel.
 8.187. Tomás Samitier, Zuera.
 8.188. Nicolás Recaj, Sierra de Luna.
 8.189. Mariano López, Torrecilla de Valmadrid.
 8.190. Francisco Pérez, Ejea.
 8.191. Francisco Colás, Escatrón.
 8.192. José Pablo, Calatayud.
 8.193. Martín Condón, id.
 8.194. Andrés Aparicio, id.
 8.195. Aurelio Ramón Genaro, La Almunia.
 8.196. Fermín Val, El Burgo de Ebro.
 8.197. Marcelino Velilla, La Almunia.
 8.198. Manuel Ester, Marracos.
 8.199. Manuel Lanuza, id.
 8.200. Gregorio Portero, Torrijo de la Cañada.
 8.201. Fermín Morales, Bordalba.
 8.202. Manuel Laborda, Santa Isabel.
 8.203. Inocencio Acón, Zaragoza.

Licencias expedidas el día 10.

- 8.204. José Ricardo, Zaragoza.
 8.205. Andrés García, id.
 8.206. Emilio Marcén, Zuera.
 8.207. Lorenzo Jimeno, Castejón de Valdejasa.
 8.208. Mateo Fernández, id.
 8.209. Bernardo Giménez, Undués.
 8.210. Felipe Arbea, id.
 8.211. Cándido Iso, id.
 8.212. Felipe Torres, Los Fayos.
 8.213. Pascual Pérez, Valpalmas.
 8.214. Andrés Arasco, Lacorvilla.
 8.215. Vicente Escuer, Piedratayada.
 8.216. Isidro Latorre, La Muela.
 8.217. Joaquín Tauro, Zaragoza.
 8.218. José Gracia, id.
 8.219. José Gracia Vidal, id.
 8.220. Gregorio Vela, Paracuellos de la Ribera.
 8.221. Tomás Pérez, id.
 8.222. Aquilino Pérez, id.
 8.223. Roque Lafuente, Saviñán.
 8.224. Alejandro Lisbona, Alborge.
 8.225. Carlos Gonzalvo, Grisén.
 8.226. Manuel Rodríguez, Magallón.
 8.227. Juan Vicente, id.
 8.228. Pascual Navarro, Ejea.

- 8.229. Calixto Guajardo, Zaragoza.
 8.230. Luis García, Alcalá de Ebro.
 8.231. Antonio Logroño, id.
 8.232. Francisco Alegre, Tauste.
 8.233. Arsenio Rubio, Cetina.
 8.234. Eloy Quintanel, Cadrete.
 8.235. Modesto Ruiz, Brea.
 8.236. Gabriel Gállego, id.
 8.237. Angel Bernad, id.
 8.238. Miguel Lizo, id.
 8.239. José García, Figueruelas.
 8.140. Santiago Duto, id.
 8.241. Luciano Murillo, Zaragoza.

Licencias expedidas el día 12.

- 8.242. Valentín Remacha, Ariza.
 8.243. Félix Cartagena, Pedrola.
 8.244. Segundo Pardo, Farasdués.
 8.245. Francisco Sanz, Luesia.
 8.246. Emeterio Pallarés, Pina.
 8.247. José Vallés, id.
 8.248. Aurelio Marco, Luna.
 8.249. Lorenzo Pérez, Sobradiel.
 8.250. José Alcázar, Gelsa.
 8.251. Marcelino Gonzalvo, id.
 8.252. Urbano García, id.
 8.253. Angel Escudero, Quinto de Ebro.
 8.254. Agustín Lavilla, Escatrón.
 8.255. José Guillén, La Zaida.
 8.256. Clemente Pablo, Torres de C.
 8.257. Raimundo Tejero, id.
 8.258. Urbano Castillo, Murillo.
 8.259. Antonio Suñén, Uncastillo.
 8.260. Francisco Gracia, Quinto.
 8.261. Manuel Abad, Bulbiente.
 8.262. Máximo Navarro, Uncastillo.
 8.263. Pablo Muela, Alhama.
 8.264. Julio Pascual, Zaragoza.
 8.265. Mariano Pablo, id.
 8.266. Evaristo Bernal, Valtorres.
 8.267. Francisco Rubio, id.
 8.268. Angel Ballén, Zaragoza.
 8.269. Jesús Rocañín, Moncarrillo.
 8.270. Antonio Sánchez, Tiermas.
 8.271. Ricardo Manero, Bárboles.
 8.272. Cecilio Aznárez, Ejea.
 8.273. Pedro Mendi, Uncastillo.
 8.274. Marcelino Casás, id.
 8.275. Pablo Solanas, Lecinena.
 8.276. Pascual Villanueva, Novillas.
 8.277. Prudencio Mendivil, id.
 8.278. Félix Mendivil, id.
 8.279. Esteban Heredia, id.
 8.280. Tomás Gracia, Erla.
 8.281. Fermín Sierra, Alagón.
 8.282. Mariano Farrel, Villalengua.

Licencias expedidas el día 13.

- 8.283. Modesto Ariza, Alagón.
 8.284. Manuel Morata, Murero.
 8.285. Domingo Cortés, id.
 8.286. Leoncio de Torres, La Muela.
 8.287. Blas Arasco, Lacórvilla.
 8.288. Primitivo Sarasa, Puendeluna.
 8.289. Antonio Magaña, Malón.
 8.290. Demetrio Casabona, Zaragoza.
 8.291. Santiago Cabanillas, Pedrola.
 8.292. Mariano Lavilla, Zaragoza.
 8.293. Antonio Cepero, id.

- 8.294. Emilio Gabarre, id.
 8.295. Leonardo Buñuel, id.
 8.296. Bonifacio Miguel, id.
 8.297. Julio Rozas, La Almolda.
 8.298. Francisco Rozas, id.
 8.299. Luciano Moreno, Calatayud.
 8.300. Pedro Funes, Figueruelas.
 8.301. Florentín Asensio, Jaulín.
 8.302. Vicente Gracia, Zaragoza.
 8.303. Félix Guillén, Herrera de los Navarros.

Licencias expedidas el día 14.

- 8.304. Cruz Guerrero, Alarba.
 8.305. Félix Miana, Ejea.
 8.306. Santiago Lobera, Zaragoza.
 8.307. Tomás Villanueva, Ejea.
 8.308. Angel Lobera, Zaragoza.
 8.309. Jorge Melendo, Villarroya de la Sierra.
 8.310. Aurelio Lostao, Villamayor.
 8.311. Angel Galileo, Ariza.
 8.312. Antonio Teresa, Aguilón.
 8.313. Aurelio Sánchez, id.
 8.314. José Corella, Cetina.
 8.315. José Monge, id.
 8.316. Juan García, id.
 8.317. Francisco Duarte, Farlete.
 8.318. Antonio Sierra, Gallur.
 8.319. Agapito Domínguez, id.
 8.320. Pablo Herrero, id.
 8.321. Emilio Gracia, id.
 8.322. Pantaleón Diestre, Bardallur.
 8.323. Pedro Garcés, Zuera.
 8.324. Vicente Sanz, id.
 8.325. Ramón Alcañiz, id.
 8.326. Mariano Tarragüel, Erla.
 8.327. Octavio Hernández, Clarés de Ribota.

Licencias expedidas el día 15.

- 8.328. Pablo Pérez, Utebo.
 8.329. Luis Martínez, Calatorao.
 8.330. Gustavo Bariga, Urrea de Jalón.
 8.331. Andrés Peirona, id.
 8.332. José Benages, Fabara.
 8.333. Emilio Ros, id.
 8.334. José Roc, Nonaspe.
 8.335. Jesús Becerril, Boquiñeni.
 8.336. Timoteo Huerta, id.
 8.337. Francisco Cuartero, id.
 8.338. Dionisio Andrés, id.
 8.339. Vicente Cásedas, Luceni.
 8.340. Valentín Penas, id.
 8.341. Manuel Aguarón, Pradilla.
 8.342. Antonio Romero, Aniñón.
 8.343. Domingo Lázaro, id.
 8.344. Joaquín Altabás, Gervera de la Cañada.
 8.345. Eusebio Gordún, Las Pedrosas.
 8.346. Gabriel Aranda, Sierra de Luna.
 8.347. Paulino Peleato, Zaragoza.
 8.348. José María Peilach, Movera.
 8.349. Florentín Alastruey, Luna.
 8.350. Blas Llera, id.
 8.351. Francisco Bravo, Sediles.
 8.352. Valentín Martínez, Cartuja.
 8.353. Miguel Aragón, Mallén.
 8.354. Lázaro Sancho, Morata de Jalón.
 8.355. Francisco Martínez, id.
 8.356. Ignacio Lázaro, Embid de la Ribera.
 8.357. José Marín, Arándiga.
 8.358. Martín Martínez, id.

men para el concurso referente a la construcción y pintura de bancos con destino a la vía pública.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de instalación de calefacción en la Casa Amparo.

Expropiar la casa número 49 de la calle del Sepulcro, propiedad de D. Luis Navarro Félez.

No autorizar nuevas parcelaciones sin que previamente sean presentados los proyectos exigidos por la legislación vigente.

Dejar sobre la mesa dictamen presentando la liquidación de las obras de abastecimiento de aguas de la Academia General Militar.

Aprobar el acta de entrega al Municipio del tramo de la carretera de Zaragoza a Teruel, comprendido entre la Puerta del Carmen y el paso del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, haciéndose cargo de la conservación del pavimento la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones.

Obligar a D. Manuel Bernal a variar la instalación de la serrería mecánica que tiene instalada en Monforte, 39.

Recibir, provisionalmente, las obras de alcantarillado de la Avenida de América.

Ceder a D. Alejo Villaverde, gratuitamente, 8 metros de tubo de hierro viejo.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar a doña Pilar Barrao para la apertura de establecimiento destinado a la venta de pescados y huevos en carretera de Valencia, 230; a D. Pedro Vergara para sucursal de venta de pan en Avenida de Madrid, 135; a D. Angel Argüeso para construcción de un horno en Don Juan de Aragón, 36, y a D. José Gracia para el recreo de ganado porcino en San Rafael, 8.

Abonar las comidas extraordinarias que se han dado en varios asilos.

Solicitar la derogación del artículo 369 del Estatuto.

Sesión del día 25.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex Alcalde D. Gonzalo González Salazar, comunicando esta resolución a la familia del finado.

Hacer constar en acta la felicitación al Sr. Sánchez Guisande por haber sido designado Decano de la Facultad de Medicina.

Destituir al Delegado de la guardia municipal don Pascual Lozano Donoso.

Retirar dictamen proponiendo que los médicos de la Beneficencia municipal queden relevados de la obligación de confeccionar las fichas escolares.

Desestimar instancia de los suplentes del Cuerpo de Abastos, en la que interesaban ser nombrados interinos.

Denegar la reclamación de D. Jaime Balsón contra una inclusión en el padrón de solares, relativa al de su propiedad en Coso, 162.

Aprobar la liquidación de las obras de abastecimiento de aguas de la Academia General Militar.

Incluir en el presupuesto la cantidad de 1.600 pesetas para efectuar el cerramiento del solar destinado a escuelas de San Juan de Mozarrifar.

Anunciar la exhumación de las sepulturas que caducan en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Desestimar la instancia de D. Gonzalo Piñero, en la que solicita concesión de plazos para el pago de

un recibo de agua y vertido por la finca sita en Lorente, 37.

Celebrar subasta para la adjudicación de venta de turrones.

Jubilar a los empleados D. Leopoldo de la Puente, D. José Veira Ponte, D. Valero Vicente, D. Mariano Tomás Gallén y D. Gregorio Corella.

Desestimar la instancia de doña Carmen Muñoz, en la que solicita la baja de un solar en la calle de Portolés.

Incluir en presupuestos los siguientes créditos reconocidos: a Electra Almozara, 918'67 pesetas; a D. Joaquín Cortés, 107'10; a D. José Quiza, 40; a D. Constantino Coromina, 229'70; a doña Leonor Quincoces, 500; a D. José Pellejero, 446; a don Marcos Raga, 568'20, y a D. Julio Revillo, 1.738'30 pesetas.

Fijar en 30 pesetas mensuales el arbitrio que debe satisfacer doña Julia Lijarde, por un puesto de venta que tiene concedido en los jardines de La Lonja.

Desestimar la solicitud del Ateneo de Hernán Cortés, en la que pretende la exención del pago de arbitrios.

Denegar la instancia de la Asociación de obreros y empleados municipales, en la que solicitan se dote de uniformes a los empleados del Cuerpo de Abastos.

Conceder plazos a D. Prudencio Agüeras para que pueda satisfacer la contribución especial que se le reclama por la construcción del alcantarillado del barrio de San José.

Aprobar el informe emitido por el Negociado en las altas presentadas por D. Manuel Bellido, D. Julián Aramendía, doña María Blanchar, doña Petra Peribañez, D. Fausto Cardiel, doña Felisa Pelayo, doña Josefa Rosa, D. Francisco Seral y D. Carlos Domínguez, a requerimiento de la Inspección de Arbitrios.

Conceder a perpetuidad el nicho que ocupan los restos de D. Alejo Manuel Urbez, Secretario que fué de esta Corporación.

Imponer la penalidad reglamentaria a D. José María Castelar, D. Eugenio González, D. Arsenio Marquina y D. Faustino Gil, por no haber presentado declaración de conceptos tributarios descubiertos por la Inspección de Arbitrios.

Desestimar la reclamación de D. Mariano Lostao contra un acta de la Inspección de Arbitrios por ejecución de obras.

Designar a los señores D. Luis Viesca, D. Juan López Conde, D. Angel Marco, Secretario y Administrador de Arbitrios para formar parte en el Tribunal que ha de entender en el concurso-oposición a plazas de Inspectores de Arbitrios.

Disolver la Comisión de Ensanche, designada para liquidar con la Sociedad Zaragozana de Urbanización y Construcción.

Adjudicar en 65 pesetas cada uno, la confección de trajes de los empleados del Cementerio a don Leopoldo Abadía.

Desestimar las peticiones de D. Pedro López y D. Mariano Cabestré contra un acta de la Inspección por agua y vertido.

Denegar la instancia de doña Carmen García y D. José María Claver, en la que interesaban nombramientos de interinos de empleados municipales.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Aceptar los locales ofrecidos por los barrios de Villarrapa, Cogullada, Terminillo, Delicias y de las Fuentes, para la instalación provisional de seis escuelas.

Consignar en el próximo presupuesto 500 pesetas como subvención a Radio Aragón.

Incluir en el próximo presupuesto 5.000 pesetas para la adquisición de la Enciclopedia Espasa y encuadernación de libros del Archivo.

Adjudicar a D. V. Bazán el concursillo abierto para dotar de 8 impermeables al personal de la Desinfección y Ordenanzas.

Iniciar en Zaragoza una suscripción para construir en Jaca un monumento a los Capitanes Galán y García Hernández.

Aclarar la palabra categoría que se señala en el Reglamento de Beneficencia con relación a los practicantes de la misma.

Facultar a la Alcaldía para que designe el representante de este Ayuntamiento que ha de asistir al Congreso Nacional de Circulación.

Adjudicar a D. Francisco Errazu la adquisición de estufas.

Recibir de la Comisión Gestora de la Diputación 10.940'50 pesetas, correspondientes a la liquidación de la suma repartida entre los pueblos damnificados, para distribuirla entre los barrios de la ciudad.

Consignar para festejos, en el próximo presupuesto, todo lo recaudado por cesión de puestos en la feria.

Incluir en el próximo presupuesto 690 pesetas para construcción de una garita para la sociedad "Al servicio del niño" en la plaza de Castelar.

Desestimar instancia de D. Felipe Lafuente y don Félix Lóbez, solicitando reserva de plazas de oficiales terceros y ser nombrados en interinidad.

Desestimar instancia de los médicos de la Beneficencia municipal, que solicitan el mismo sueldo que los empleados administrativos.

Desestimar la moción de los señores Sarria Górriz y Sáinz de Medrano, relativa a la crisis de trabajo, por no considerar viable lo propuesto en ella.

Resolver moción de la minoría socialista sobre personal religioso de los centros benéficos, en el sentido de reglamentarlos en su día.

Solicitar el informe de la Oficina de Orientación y Selección Profesional sobre los individuos que concurran a las oposiciones o concursos de operarios mecánicos de esta Corporación.

Adjudicar a D. Miguel Marín Chivite el concurso abierto para la adquisición de un aparato de cine para las escuelas.

Interesar de la Superioridad las normas porque han de regirse los Institutos de esta ciudad, en el sentido de que, dada la expansión de población, sería más conveniente la organización de dos Institutos independientes.

Adjudicar a D. Pascual Bernal el concurso de paja con destino a los caballos de la Guardia municipal.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Adjudicar, definitivamente, las obras complementarias de habilitación del edificio escuelas "La Caridad" en Casa de Socorro a D. Pascual Paricio.

Facultar a la Alcaldía para designar los señores que han de constituir la mesa para el acto de las subastas de las obras de construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza de San Pablo y otro en la plaza de Castelar.

Autorizar a D. Pascual Guíu para construir un edificio en Roche, 13, y a D. Raimundo Pagadigorría, en camino de las Alcahoferas.

Adjudicar a D. Casimiro Asensio el concursillo celebrado para la roturación de 500 sepulturas en el Cementerio municipal de Torrero.

Adquirir, mediante concursillo, 17 pellizas para el personal del servicio de limpieza.

Proceder al cerramiento de los viejos depósitos de Torrero.

Acceder a lo solicitado por D. Miguel Martínez, contratista de las obras de alcantarillado de la Avenida de Madrid, que solicita la cesión por dos meses de 53 metros de canal.

Resolver favorablemente instancia de D. Joaquín Minué, encargado del suministro del alumbrado público en los barrios de San Juan, Montañana, Santa Isabel, Alto Cascajo y Cogullada, en el sentido de aumentar 0'75 pesetas por lámpara de las destinadas al servicio indicado.

Devolver a D. Hipólito Sierra, adjudicatario de las obras de reforma de los retretes de la Casa Amparo, la fianza que tenía depositada.

Autorizar a la Comisión para que adquiere uniformes de invierno con destino al personal del servicio de alumbrado público.

Que ejecute las mejoras aconsejadas por el técnico, D. Manuel Domínguez en la calle Celorrio, 38.

Nombrar afecto a la Sección de Incendios al obrero municipal D. Santos Pertejo.

Jubilar reglamentariamente al obrero D. Mariano Nuviala.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar para la recría de ganado porcino a don Jesús Blasco y D. Valero Gargallo, en Pelayo, 115 y 117, y para la apertura de una sucursal de pan y una pescadería, a D. Julio Ondé y D. Lino Herrero.

Desestimar instancia de doña Teresa González, que solicita abrar una pescadería en Delicias, 24.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Asuntos generales.

Aprobar la constitución de la Comisión de la Ciudad Universitaria.

Abrir expediente relativo a la gestión de los Veterinarios encargados de inspeccionar el pescado llegado a Zaragoza.

Sesión del día 23.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización, en el sumario ofrecido sobre daños por rotura de varios sacos de cemento en el Grupo Escolar de la calle del Buen Pastor.

Celebrar sorteo reglamentario el 30 del corriente para la amortización de 200 títulos de las Deudas de 1923-24 y los pendientes de amortización de los bonos emitidos en 1925.

Autorizar a D. Miguel Moreno para sacrificar dos cerdos en su domicilio, sito en barrio Almozara, 49.

Desestimar instancia de doña Matilde Sales, en la que solicita autorización para instalar un puesto de periódicos en los porches del Banco Hispano Americano.

Denegar el permiso solicitado por D. Angel Beldoba para la venta de bisutería en la vía pública.

Rectificar la liquidación del arbitrio de solares por el que poseen las Religiosas Carmelitas de la calle del 29 de Septiembre, en la forma expresada en el dictamen y desestimar la petición sobre aplazamiento en el pago.

Fijar en mil pesetas anuales por máquina, el concierto para el pago del arbitrio por la colocación de unos aparatos automáticos en establecimientos públicos.

Anular la penalidad impuesta a las Congregacio-

nes Religiosas Capuchinas, Santa Catalina, Jerusalem, Oblatas, Adoratrices y Santa Inés, propietarias de solares y que se les exija la consignación del arbitrio, sin perjuicio de los recursos pendientes.

Desestimar reclamación de D. Fulgencio Desentre contra el cobro de arbitrio por colocación de valla en el núm. 28 de la Plaza de la Libertad.

Ceder a D. Agustín Ferrar el nicho situado en la fila primera, manzana 226 del Cementerio municipal de Torrero.

Denegar las solicitudes de los propietarios doña Pilar Aznar, D. Domingo López y D. Domingo Muzás, que pretenden la concesión de plazos para el pago de contribuciones especiales por pavimentación de la calle del Cerezo y la de Ceferino Agud por la correspondiente a la Avenida de Hernán Cortés.

Autorizar a D. Vicente Freixa, para la venta de periódicos en la calle de Isaac Peral, en la puerta de Las Eléctricas.

Desestimar la instancia de D. Policarpo Santos, en la que solicita se le nombre aprendiz meritorio.

Fijar en 193.866,97 pesetas, constituida en metálico o en títulos municipales, admitidos al tipo de cotización oficial, siendo revisable este tipo trimestralmente, la fianza que la S. Z. de U. C. ha de constituir en garantía del 10 por 100 de la manzana 49.

Construir tres mesas en el taller de carpintería municipal.

Desestimar la reclamación de don Mariano Higuera, contra la aplicación de contribuciones especiales de apertura de la calle del Portillo.

Desestimar la instancia de D. Agustín Roche y otros, en la que solicitan se encargue el Ayuntamiento de la limpieza y conservación del alcantarillado de las calles de Belchite, Sol, Higuera y Fillas.

Autorizar a D. Joaquín de Benito para construir el alcantarillado e instalar el agua en la calle de Marqués de Ahumada.

Construir tres absorbedores en el kilómetro 2 de la carretera de Zaragoza a Francia.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Contribuir para la tómbola del Homenaje a la Vejez con dos muñecos vestidos con el traje regional.

Abonar a doña Josefa Abán Calvo el importe de seis días devengados por su difunta hermana, viuda del empleado D. Francisco Desentre.

Modificar las condiciones para la concesión de becas.

Incluir en el turno para proveer porterías de escuelas la solicitud de D. Sebastián Pallás.

Abrir concurso para la confección de capas con destino a los Ordenanzas municipales.

Proceder a la instalación de gas en la nueva Casa de Beneficencia.

Acordar el uso de un carnet de identidad para los empleados municipales.

Conceder aumento de sueldo por quinquenio al oficial 1.º de Secretaría, D. Pascual Pérez.

Abrir concurso para el nombramiento de dos auxiliares que cursen la carrera de Veterinaria.

Dar las gracias a doña Capitolina Dulong por los ofrecimientos que hace, donando a la Corporación fotografías y documentos pertenecientes a su padre D. Santiago Dulnog.

Desestimar instancia de la Asociación de alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, que solicitan subvención para organizar viajes de prácticas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar para construir edificio: a D. José Idoipe, en solar situado en calle San Clemente; a don Mariano Crespo, en barrio de Casetas, y a D. Joaquín Pascual, para aumento de piso, en calle del Porvenir, sin número.

Adjudicar el concurso para la adquisición de 3.270 lámparas al Sr. Forcé.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de adoquinado practicadas en la calle del Postigo del Ebro.

Ceder tres hojas de puerta que interesa D. Gregorio Lázaro.

Aprobar la liquidación de las obras de modificación de tuberías para agua de la calle de Alfonso I.

Adjudicar a D. Pelayo Martínez el suministro de uniformes para el personal de la brigada de alumbrado público.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata del cubrimiento del río Huerva, aguas abajo de la Avenida de la República.

Aprobar la recepción de la instalación de calefacción en la nueva Casa de Socorro.

Denegar la petición de materiales procedentes de derribo que formula D. Daniel Emilio Foronda.

Que vuelva a la Comisión dictamen proponiendo desestimar el servicio interesado por don Plácido Marzo Pardo para instalar una línea de autobuses desde la plaza de la Constitución a Santa Isabel.

Construir un trozo de adoquinado en la carretera que sirve de acceso al barrio de la Cartuja Baja.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Sesión del día 30.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Ratificar el acuerdo municipal anterior, referente a solicitud de D. Antonio Portolés, devolviendo únicamente las cuotas del año actual, por concepto de arbitrio de inquilinato.

Autorizar a D. Blas Lanza para sacrificar un cerdo en su domicilio, Castillo, 89.

Otorgar igual permiso a D. José Ibáñez, en Miralbueno, 11.

Denegar el recurso de reposición interpuesto por D. Luis Itoy contra acuerdo municipal que le denegó ser repuesto en el cargo de Celador de Abastos.

Autorizar a D. Miguel Cuartero para establecer un depósito administrativo de cerveza en Ramón y Cajal, 34.

Autorizar a D. José Aramburo para pagar dentro del próximo ejercicio, en cuatro plazos, 725'90 pesetas que le corresponde por construcción del alcantarillado del camino de San José.

Desestimar dos instancias de D. Florián Delgado y Asociación de Labradores, solicitando la inclusión de créditos.

Ceder a la Dirección general de Prisiones una faja de terreno para ampliación de la cárcel.

Quedar enterada de las siguientes resoluciones del Tribunal económico-administrativo desestimando recursos contra acuerdos municipales, interpuestos por D. Angel Gómez Yago, por el impuesto de vinos; D. Gregorio Soriano, por agua y vertido; D. Juan Sanz, por el impuesto de vinos; D. Patrocinio Labarta, por el arbitrio de solares; D. Pedro Salvoch, por un anuncio, y Herederos de Yorza, por solares.

Denegar reclamación de doña Felisa Pelayo con-

tra acta de la Inspección, relativa al arbitrio de inquilinato por el piso segundo derecha de Independencia, 16.

Incluir en el presupuesto para 1934 1.750 pesetas, diferencia de sueldo del señor Depositario de fondos municipales.

Rectificar en 1.566'25 pesetas la cuantía que por ensanche de la calle del Portillo corresponde pagar a doña Carmen Ascaso.

Modificar la cuota que corresponde satisfacer a D. Angel Talamás por arbitrio de solares.

Indemnizar a D. Nicasio Domingo por daños causados en su finca, plaza Huesca, 22.

Aprobar el informe emitido por el Negociado en actas presentadas por la Inspección de Arbitrios a los señores D. Domingo Rueda, S. A. Deportes y Espectáculos, D. Manuel Anglada, D. Juan Soláns Latorre, D. Lucio Giménez, D. Bienvenido Lasala, doña Isidra Guillamón, D. Ginés García Sánchez, doña Carmen Mazón y D. Julián Pardinás.

Resolver favorablemente instancia de D. Juan Gallart, sobre anulación del canon de agua y vertido correspondiente a su finca, Pignatelli, 73.

Desestimar instancia de doña Trinidad Cépero, en la que reclama por canon de agua y vertido a la casa número 3 de la Avenida de Madrid.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Conceder licencia de un mes, sin sueldo, al oficial tercero D. Ricardo Muñoz Gascón.

No señalar límite alguno de edad en todas las oposiciones o concursos en que se exija un título profesional.

Derogar la convocatoria publicada para las oposiciones a Comadronas de la Beneficencia, anunciando otra nueva con arreglo al anterior acuerdo.

Denegar la reposición del acuerdo solicitado por los practicantes de la Beneficencia municipal en el asunto de la delimitación de su categoría.

Desestimar instancia de doña Pilar Arbonés, que solicita se le designe para desempeñar una plaza de confección de flores en las escuelas municipales.

Conceder, por una sola vez, una subvención de 2.000 pesetas a doña Tomasa y doña Brígida Horcada Tapia, hermanas de D. Tomás Horcada.

Devolver a la Comisión dictamen proponiendo se acepte y se agradezca el ofrecimiento de los vecinos de Montemolín, consistente en un solar para escuelas.

Ceder algunos locales municipales para instalar colegios electorales.

Autorizar a la Junta municipal del Censo Electoral para instalar un teléfono en sus oficinas.

Adquirir de la casa Albero dos motocicletas B, S. A.

Adquirir, por concurso, material de cura para la Casa de Beneficencia.

Resolver favorablemente las siguientes peticiones, formuladas por Alcaldes de barrio, relativas a la redacción de un Reglamento: modificación de las demarcaciones, renovación de atributos y posesión de insignias, bandos, sobres, etc.

Distribuir 10.000 pesetas entre las entidades benéficas de auxilios médico-farmacéuticos o de socorro.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para con tratar la construcción de dos manzanas de nichos.

Autorizar para construir edificio: a D. Cecilio Lacosta, en Santa Ana (Monzalbarba); a D. Joa-

quín Gáñez, en Delicias, 65, a D. Antonio Villa, en Graos, sin número. Para el aumento de un piso a D. Antonio Miguel, en Sixto Celorrio, 9 y a don José Ginés, en Bretón, 17.

Desestimar permiso a D. Plácido Marco Pardo, para instalar una línea de autobuses desde la plaza de la Constitución a Santa Isabel.

Aprobar que la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones se haga cargo de la conservación retribuida de 369 metros cuadrados de adoquinado de la calle Aislamiento, Puerta del Carmen.

Recibir definitivamente las dos camionetas basculantes que fueron adquiridas mediante concurso.

Aprobar la liquidación definitiva de las obras de construcción de alcantarillado en el barrio de Hernán Cortés, y una certificación de obra ejecutada por la misma contrata.

Autorizar el traspaso a D. Jesús Sánchez para instalar una línea de autobuses desde el Coso al barrio de San José, que le fué concedida a D. Miguel Cros.

Aprobar otro dictamen respecto a las expropiaciones que se proyectan para incrementar la extensión del Campo de Tiro y Maniobras, cuyas condiciones figuran en el expediente.

Adjudicar a D. Pelayo Martínez el suministro de 19 pellizas de cuero.

Contratar, por medio de concurso, el suministro de materiales que precise adquirir el Municipio para las obras que realice por administración durante el año próximo.

Autorizar a la Comisión para adquirir varios útiles para extinción de incendios.

Clasificar a los obreros que prestan servicio como peones en la brigada de limpieza, según normas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar a D. Nicolás Pascual para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de carnes en Contamina, 24.

Otorgar permiso a D. Martín Tello, D. Andrés Notivol, D. Baltasar Marín y doña Trinidad Carceller para el recreo de ganado porcino, en 12 de octubre, 6; Belchite, 59; San José de Calasanz, 18, y Carolinas, 40, respectivamente.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Asuntos generales.

Conceder tres meses de licencia, por enfermo, a D. Bernardo Aladrén.

Juntas municipales del Censo electoral.

Relación de Presidentes y suplentes para Mesas electorales de los pueblos que se expresan

ALBETA

Presidente, D. Mariano Aznar Giménez.
Suplente, D. Justo Tabuenca Pellicer.

BUBIERCA

Presidente, D. Ildelfonso Acero Alda.
Suplente, D. Bernabé Villar Bosque.

CAMPILLO DE ARAGON

Presidente, D. Juan Pablo Pérez Abad.
Suplente, D. José Torres Pacheco.

CODO

Presidente, D. José Asensio Gracia.
Suplente, D. Francisco Barbastro Aina.

COSUENDA

Presidente, D. Domingo Francés Moros.
Suplente, D. Mariano Muñoz Sebastián.

EL BUSTE

Presidente, D. Tiburcio Modrego Casaus.
Suplente, D. Lázaro Berdejo Martínez.

FARASDUES

Presidente, D. Agustín Larraz Eloné
Suplente, D. Benigno Melero Tus.

FUENDEJALON

Sección 1.^a— Presidente, D. Segundo Cuartero Cuartero.

Suplente, D. Manuel García Cuartero.

Sección 2.^a— Presidente, D. Inocencio Crespo Villuendas.

Suplente, D. Mariano Peña Martín.

GRISEN

Presidente, D.^a Catalina Lumbreras Ramos.
Suplente, D. José Tutor Sanz.

LA ALMOLDA

Sección 1.^a— Presidente, D.^a Leonarda Calvete Olona.

Suplente, D. Federico Villagrasa Olona.

Sección 2.^a— Presidente, D. José Bosque Moncada.

Suplente, D. Pedro Samper Buil.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Distrito 1.^o, Sección 1.^a— Presidente, D. Manuel-Luis Roy Hernández.

Suplente, D. Gregorio Heredia Calavia.

Sección 2.^a— Presidente, D. Rogelio Navarro Lacosta.

Suplente, D. Marcos Lorén Sanjuán.

Distrito 2.^o, Sección 1.^a— Presidente, D. Amadeo Terrén Pena.

Suplente, D. Valentín Fabro Borque.

Sección 2.^a— Presidente, D. Luis Narbona Navarro.

Suplente, D. Gregorio Gimeno Pérez del Corral.

Sección 3.^a— Presidente, D. Aurelio Ramón Serrano Díaz.

Suplente, D. Escolástico Giménez Giménez.

LOBERA DE ONSSELLA

Presidente, D. Bartolomé Artieda Chaverri.
Suplente, D. Salvador Serrano Serrano.

LONGAS

Presidente, D. Dionisio Campos Mayayo.
Suplente, D. Manuel Solana Momó.

LUESMA

Presidente, D. Antonio Alfonso Carod.
Suplente, D. Pascual Sanjuán Gracia.

MAINAR

Presidente, D. Adolfo Felipe García.
Suplente, D. Joaquín Gómez Pellejero.

MEQUINENZA

Distrito 1.^o, Sección 1.^a— Presidente, D. Santiago Moret Ayet.

Suplente, D. Joaquín Algueró Marquet.

Sección 2.^a— Presidente, D. Manuel Oliver Asín.

Suplente, D. Ricardo Rodes Tous.

Distrito 2.^o, Sección 1.^a— Presidente, D. Faundo Marsal Soler.

Suplente, D. Tomás Ibarz Ibarz.

Sección 2.^a— Presidente, D. José Oliver Fullola.

Suplente, D. Francisco Moret Ayet.

MONEGRILLO

Presidente, D. Pascual Bordetas Cepero.

Suplente, D. José Nasarre Cascarosa.

MORATA DE JILOCA

Presidente, D. Cirilo Bendicho Gil.

Suplente, D. Ignacio Monge Gállego.

NIGÜELLA

Presidente, D. Juan Andrés Molinero.

Suplente, D. Gregorio Molinero Marín.

POMER

Presidente, D. Saturnino Cisneros Cisneros.

Suplente, D. Regino Revuelto Martínez.

POZUEL DE ARIZA

Presidente, D. Manuel Bermúdez Rodríguez

Suplente, D. Clemente Vela Rodríguez.

PURUJOSA

Presidente, D. Benito Cardiel.

Suplente, D. Juan Sanjuán Sanjuán.

REMOLINOS

Sección 1.^a— Presidente, D.^a Tomasa Agustín Causapé.

Suplente, D.^a Saturnina Valenzuela Liarte.

Sección 2.^a— Presidente, D. Juan Pablo Azánarez Navarro.

Suplente, D. Benito Zaldívar Melero.

ROMANOS

Presidente, D. Pedro Mainar Herrero.

Suplente, D. Pedro Hernández López.

SISAMON

Presidente, D. Bartolomé Castejón Bartolomé.

Suplente, D. Manuel Yagüe Mendoza.

TORREHERMOSA

Presidente, D. Félix Larena García.

Suplente, D. Francisco Jubero Larena.

VILLALBA DE PEREJIL

Presidente, D. Juan Pérez García.

Suplente, D. Francisco Beltrán Júlvez.

VILLANUEVA DE JILOCA

Presidente, D. Pablo Serrano Royo.

Suplente, D. Vicente Alcutén Visiedo.

Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Dirección de Obras Hidráulicas.

Término municipal de Fuentes de Ebro.

Servicio de Expropiaciones.

ANUNCIO

El señor Delegado de los Servicios Hidráulicos del Ebro, con fecha 13 del mes que cursa, ha prestado su conformidad, elevándola a resolución, a la siguiente propuesta de esta Dirección de Obras:

Examinada la relación de propietarios de los inmuebles que es necesario expropiar en el término municipal de Fuentes de Ebro, con motivo de las obras de los Riegos del Bajo Aragón, 1.ª Elevación de Ginel:

Resultando que se han realizado por la Alcaldía correspondiente las comprobaciones y rectificaciones a que se refieren los artículos 16 de la ley de Expropiación y 21 del Reglamento dictado para su aplicación, sin que entre los propietarios o personas afectadas por el procedimiento existan casos dudosos o no previstos por la Ley:

Resultando que las obras que motivan este expediente están ya realizadas, y estuvieron y están comprendidas en los diversos planes de obras de la Confederación y Mancomunidad del Ebro, aprobadas primero por el Ministerio de Fomento y después por el de Obras Públicas:

Considerando que la rectificación de la lista de propietarios se ha llevado a cabo en la forma prevista por la Ley:

Considerando que por no haber casos dudosos ni no previstos por la Ley no procede la intervención de la Abogacía del Estado:

Considerando que por estar ya construídas las obras e incluídas éstas en los planes de la Confederación, aprobados por la Superioridad, no procede la declaración previa de la utilidad pública y de la necesidad de la ocupación, según previene el Decreto de 23 de marzo de 1928 vigente, por no existir expresa derogación;

Visto lo dispuesto por la ley y reglamento de Expropiación forzosa, y vistas asimismo las facultades que me confiere el apartado m) del artículo 3.º de la Orden de 16 de agosto de 1932, vengo en proponer a V. S., de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de Obras públicas de 30 de noviembre de 1932:

1.º Que apruebe y eleve a definitiva la relación de propietarios formulada por el Alcalde.

2.º Que autorice la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del edicto anunciatorio de este procedimiento; y

3.º Que me autorice asimismo para designar el perito que debe representar a la Administración en el expediente y para notificar individualmente o los interesados en la forma y condiciones indicadas por la Ley.

Lo que de orden del señor Delegado de los Servicios Hidráulicos del Ebro se hace público en este periódico oficial, según determinan las disposiciones vigentes, para conocimiento de aquellos a quienes afecta, y a fin de que los propietarios que residiendo fuera del término municipal carezcan en el mismo de apoderado, administrador o representante legalmente autorizado, designen persona que los represente ante el Alcalde, para las sucesivas notificaciones a que dé lugar la tramitación de este expediente; advirtiéndoles que de no efectuar dicha designación en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de inserción de este edicto, o en el caso de nombrar representante que no sea vecino del pueblo, se tendrá por válida toda notificación que se dirija al Concejal que represente al Ayuntamiento, según dispone el artículo 39 del Reglamento para ejecución de la ley de Expropiación forzosa.

Zaragoza, 17 de marzo de 1933.—El Ingeniero Director de Obras Hidráulicas del Ebro, Félix de los Ríos (Rubricado).

Relación que se cita.

Número de orden, propietarios, nombre y clase de las fincas.

- 1 Eléctricas Reunidas de Zaragoza, nombre de la finca, Cascal; clase, erial pastos.
- 2 Cristóbal Perroche Lorao, id., viña.
- 3 Miguel Follos Gállego, id., id.
- 4 Manuel Pelegrín Navarro, id., id.
- 5 Mariano Berges Larrayad, id., cereal.
- 6 Francisco Millán Escuaín, id., id.
- 7 Concepción Romero Benetot, id., id.
- 8 Andrés Tolón Ramón, id., id.
- 9 Josefa Mainar Gállego, id., id.
- 10 Antonio Lapuente Basa, id., regaliz.
- 11 Luis Lapuente Basa, id., cereal.
- 12 Manuel Lizaga Garrido, id., id.
- 13 Lorenzo Basa Ferrer, id., cereal.
- 14 Salvador Lapuente Berges, id., id.
- 15 Martín Molinos Latorre, id., id.
- 16 Carlos Ayala Callizo, id., id.
- 17 Eusebio Salvador, id., id.
- 18 José Basa Lapuente, id., id.
- 19 Soledad Gambod (Hros.), id., erial pastos.
- 20 Martín Molinos Latorre, id., Cereal.
- 21 Rosendo Casanova Tremps, id., id.
- 22 Francisco Lambea Delmás, id., id.
- 23 José Erlao Gambod, id., id.
- 24 Viuda de Miguel Lizaga Saganta, id., erial pastos.
- 25 Francisco Molinos Latorre, id., regaliz.
- 26 Joaquín Gayán Insa, id., cereal.
- 27 María Genzor Ayala, id., erial pastos.
- 28 Soledad Gambod (Herederos), id., id.
- 29 Miguel Soro Porroche, id., id.
- 30 Manuel Pueyo Porroche, id., viña.
- 31 Jerónimo Cidraque Vd.ª, id., C. y E. pastos.
- 32 Juan Ramón Garrido, id., cereal.
- 33 Manuel Mazao Saláns, id., regaliz.
- 34 Pilar León Arizmendi, id., erial pastos.
- 35 Angel Peco Sanz, id., viña.

- 36 Martín Molinos Latorre, id, cereal.
 37 Manuel Porroche Valenzuela, id., erial pas-
 tos.
 38 Zacarías Pelegrín Gallardo, id., viña.
 39 Francisco Miguel Fraile, id., cereal.
 40 Joaquín Gayán Insa, id., id.
 41 Hros. de José Gracia Follos, id., id.
 42 Antonio Palacín Sanjuán, id., id.
 43 Eugenio Larrayad Garcás, id., id.
 44 Pascual Peco León, id., viña.
 45 Pascual Peco Gayán, id., cereal.
 46 Rosa Soláns Fau, id., id.
 47 Antonio Planas, id., id.
 48 Gaudencio Millán, id., id.
 49 José Herrero Ferrer, id., id.
 50 María Gállego Laborda, id., id.
 51 Josefa Gállego González, id., id.
 52 Toribio Pueyo Escuin, id., id.
 53 Manuel Huete Infante, id., olivar regadío.
 54 Salvador Sánchez Aranda, id., cereal.
 55 José Herrero Ferrer, id., id.
 56 Inocencio Sánchez Aranda, id., id.
 57 Compañía F. C. (M. Z. A.), id., erial pastos.
 58 José Herrero Ferrer, id., cereal.
 59 Concepción Romero Benetot, id., id.
 60 Viuda de Pedro Naval, id., id.
 61 Manuel Porroche Gracia, id., id.
 62 Gregorio Subías Delmás, id., id.
 63 Joaquín Molinos Arruego, id., id.
 64 Simeón Urzola Marcén id., id.
 65 Segundo Lapuente Garrido, id., id.
 66 Compañía F. C. (M. Z. A.), id., erial pastos.
 67 Carlos León Lambea, id., cereal.
 68 Blas Ramón Romanos, id., id.
 69 Francisco García Híjar, id., id.
 70 Julio Lapuente Porroche, espuña, id.
 71 Gaudencio Millán Garcés, id., id.
 72 José Garrido Casanova, id., id.
 73 Francisco Koli Guíu, id., id.
 74 José García Fraile, id., id.
 75 Pablo Buenacasa, id., id.
 76 Francisco García Híjar, id., id.
 77 Juan Miguel Jaso, id., id.
 78 Joaquín Molinos Arruego, id., id.
 79 Francisco García Híjar, id., id.
 80 Mariano Miranda Gracia, id., id.
 81 Mariano Miranda Gracia, Juncare, id.
 82 Juan Bergasa Genzor, id., id.
 83 Pedro Cólera Herrero, id., viña.
 84 Vicente Sáinz, id., cereal.
 85 Viuda de Pedro Ferrer, id., id.
 86 Andrés Tolón Ramón, id., id.
 87 Manuel Fraile Miguel, id., id.
 88 Viuda de Manuel Delmás, id., id.
 89 Mariano Tolón Panivino, id., regaliz.
 90 Juan Miguel Jaso, id., cereal.
 91 Manuel Garrido Lapuente, id., id.
 92 Concepción Romero Benetot, id., id.
 93 Angel Valdovín Artajona, id., id.
 94 Julio Lapuente Porroche, id., id.
 95 Narciso Berges Casanova, id., id.
 96 Sebastián García Híjar, id., id.
 97 Ramón Lax Molinos, id., id.
 98 Soledad Gambod (Herederos), Torreblan-
 ca, id.
 99 José Garrido Casanova, id., id.

- 100 Santiago Gracia Rozas id., id.
 101 Gonzalo Gayán Cólera, id., id.
 102 Manuela Lizaga, id., id.
 103 Julio Aliacar Gimeno, id., id.
 104 Eugenio Larrayade Garcés, id., id.
 105 Antonio Salvador Gaudio, id., id.
 106 José Molinos Latorre-Sorolla, id., id.

La presente relación ha sido objeto de las rectificaciones y comprobaciones a que se refieren los artículos 16 de la ley de Expropiación forzosa y 21 de su Reglamento.— Fuentes de Ebro, 3 de marzo de 1933.— El Alcalde, Mariano Berges.— Rubricado.— Hay un sello de la Alcaldía de Fuentes de Ebro.

SECCION SEXTA

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1933, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndole que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

1.833.— Pastriz

Elección de Vocales.

1.835.— Riela.— El 2 de abril, de 10 a 12

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y Bajas por Rústica y Urbana.

1.826.— Villalengua

Apéndice al amillaramiento.

1.823.— Calmarza

Cuentas municipales.

1.836.— Retascón

Liquidaciones de presupuestos y relaciones de deudores y acreedores.

1.830.— Bardallur

1.836.— Retascón

Repartimiento general.

1.824.— María de Huerva

1.826.— Manchones

Recuento general de ganadería.

1.821.— Sierra de Luna

1.822.— Clarés de Ribota

1.823.— Calmarza

1.831.— Longás

1.832.— Murero

Rectificación del padrón municipal de habitantes.

1.836.— Retascón

Longares.

N.º 1.825.

Acordado por el Ayuntamiento la utilización de las hierbas, demasías y demás bienes del patrimonio municipal, conforme a lo dispuesto en la regla 1.ª del artículo 75 de la ley Municipal, se saca a pública subasta dicho aprovechamiento para el año corriente, por el tipo en alza de 2.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el 13 de abril próximo, a las once de su mañana, en las Casas Consistoriales, ante la mesa presidida por el señor Presidente de la Comisión gestora o Vocal de la misma en quien delegue.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría municipal, a las horas de oficina, todos los días laborables, desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Longares, 25 de marzo de 1933.— El Presidente de la Gestora, Vicente Mastral.

Morata de Jiloca.

N.º 1.829.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados el mozo Dámaso Ordóñez Lechón, número 8 del alistamiento del año actual, hijo de Pedro y María, de ignorado paradero, se le cita por el presente para que comparezca ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia el día 15 de abril, a las nueve horas, pues en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Morata de Jiloca, a 25 de marzo de 1933.— El Presidente, Inocente Santos.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.816.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de esta ciudad, se cita por medio de la presente cédula a D. Julio Lamana Jaso; Rafael Adán Domínguez; D. Joaquín Lizano Martínez; D. Luis Alpuente Casella y D. Felipe Sanz Carrasco, que han tenido sus domicilios, respectivamente, en Avenida del Puente del Pilar, 3; Avenida de Cataluña, 30; Plaza de Aso, 3; Monserrate, 4, y Camino del Terminillo, 4, y actualmente se ignoran, así como sus paraderos, a fin de que el día cinco de abril próximo, a las diez de la mañana, comparezcan ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, al objeto de asistir, como testigos, al acto del juicio oral de causa seguida en dicho Juzgado con el núm. 467 de 1932, contra Angel Inglés y otro, sobre daños; con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, extendiendo la presente, que firmo en Zaragoza, a veinte de marzo de mil novecientos treinta y tres.— P. H., Mariano Torrijos.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.844.

Banco Zaragozano.

Habiéndose extraviado el resguardo, de cuenta a plazo de un año, expedido por nuestra Sucursal de Tarancón, con el número 87 en 14 de marzo de 1931, a nombre de D. Abundio Bonilla Torrero, por pesetas 10.000 (diez mil), se anuncia, para caso de que alguna persona se crea con derecho, se sirva presentarse en estas oficinas, Coso, 47 y 49.

Transcurridos quince días, a partir de la publicación de este anuncio, se considerará anulado, procediéndose a expedir un duplicado del mismo, quedando esta entidad exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza, 27 de marzo de 1933.— El Secretario del Consejo de Administración, Gumersindo Claramunt Pastor.

Núm. 1.820.

Comunidad de regantes de Maella.

EDICTO

El señor Presidente de la Comunidad de regantes, de las acequias: Santa María, Molinar, Dellalrío y Cataluña, de esta villa;

Hago saber: Que debiendo celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, la Comunidad de regantes de la misma, según previenen los artículos 49 y 58 de las Ordenanzas de riego, se convoca a Junta general para el día nueve del próximo abril, y hora de las ocho de su mañana, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a todos los partícipes que constituyen la Comunidad de regantes, para tratar:

- 1.º De las disposiciones que previenen dichos artículos.
- 2.º Dar lectura al Balance de cuentas del año anterior.
- 3.º De la distribución de las aguas en el presente año.
- 4.º De la imposición de multas a los infractores del riego.
- 5.º Del procedimiento para la limpia general de las acequias.
- 6.º De las exposiciones que tenga a bien hacer el Sindicato.

Y en caso de no reunirse suficiente número de partícipes, en primera convocatoria, por el presente se convoca en segunda, para el día diez y seis del mismo mes, a la misma hora y local antes indicado, en cuya sesión se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de partícipes que concurran.

Maella, a 24 de marzo de 1933.— El Presidente de la Comunidad, Víctor Balaguer.— El Secretario, Ramón González.

IMPRESA DEL HOSPICIO

- 8.359. Cirilo Ibáñez, Purroy.
 8.360. Ricardo Cabello, id.
 8.361. Aurelio Garza, id.
 8.362. José Saldaña, Chodes.
 8.363. Félix García, Bulbunte.
 8.364. Esteban Polo, Ariza.
 8.365. Federico Lázaro, Villalba.
 8.366. Fernando Francia, id.
 8.367. Carlos Luesma, Samper del Salz.
 8.368. Luis Ferrer, Zaragoza.
 8.369. Balbino Juderías, id.
 8.370. Valentín Bonaluque, El Frago.
 8.371. Bernardo Montorio, Borja.
 8.372. Félix Sánchez, id.

Licencias expedidas el día 16.

- 8.373. José González, Terrer.
 8.374. José Mata, San Mateo.
 8.375. Mariano Moliné, Puebla de Alfindén.
 8.376. Pedro Causapé, Garrapinillos.
 8.377. Miguel Roda, id.
 8.378. Leonardo Vidal, La Puebla de Alfindén.
 8.379. José Ibáñez, Magallón.
 8.380. Ramón Vela, Alagón.
 8.381. Silvestre Martínez, Garrapinillos.
 8.382. Manuel Leciñena, Remolinos.
 8.383. Gregorio Pina, Paracuellos de la Rivera.
 8.384. José Sánchez, id.
 8.385. Manuel Lahuerta, Saviñán.
 8.386. Joaquín Pérez, Murillo de Gállego.
 8.387. Conrado Giménez, Novallas.
 8.388. Pascual Ansó, Tauste.
 8.389. Pascual Beltrán, id.
 8.390. Jesús Usón, id.
 8.391. Miguel Rodríguez, id.
 8.392. Angel Aranda, Tarazona.
 8.393. Juan Francisco Bernal, Zaragoza.
 8.394. Sebastián Acín, Gallur.
 8.395. Pedro Gajón, Tauste.
 8.396. José Navarro, Zaragoza.
 8.397. Agustín Simón, id.
 8.398. Agustín Martínez, id.
 8.399. Rafael Franco, id.
 8.400. Pedro Mancebón, id.
 8.401. Francisco Santa Pau, id.
 8.402. Iñigo Sanz, Caspe.
 8.403. Agustín Camón, id.
 8.404. Francisco Molina, id.
 8.405. Vicente Tomeo, id.
 8.406. José Barberán, id.
 8.407. José Camón, id.
 8.408. José Ascaso, Codo.
 8.409. Miguel Mínguez, Lécera.
 8.410. Casimiro Nergos, Belchite.
 8.411. Primitivo Lasobras, Luna.
 8.412. José Sánchez, Valpalmas.

Licencias expedidas el día 17.

- 8.413. Antonio Pinilla, Illueca.
 8.414. Cesáreo Pinilla, id.
 8.415. Justo Pinilla, id.
 8.416. Marcelino Serrano, Anento.
 8.417. Vicente Serrano, id.
 8.418. Ramón Belled, Pina.
 8.419. Urbano Salvador, Gelsa.
 8.420. Orencio Gil, Mallén.
 8.421. Agustín Muñoz, Daroca.
 8.422. Casimiro de Borja, Balconchán.

- 8.423. Daniel Agud, San Juan.
 8.425. Esteban Garín, Sos.
 8.426. Eugenio Suescun, id.
 8.427. Emilio Irigoy, Ejea.
 8.428. Jesús Lafita, id.
 8.429. Teodoro Lafita, id.
 8.430. Domingo Bericat, id.
 8.431. Félix Blasco, id.
 8.432. Francisco Fernández id.
 8.433. Mariano Buil, Zaragoza.
 8.434. José Losilla, id.
 8.435. Bruno Saz, Castejón de Alarba.
 8.436. Antonio Casaus, Uncastillo.
 8.437. Angel Murillo, Perdiguera.
 8.438. Pascual López, La Almunia.
 8.439. Fernando Martínez, id.
 8.440. Cirilo Orna, id.
 8.441. Tomás Marino, id.
 8.442. José Huerta, Epila.
 8.443. Francisco Burgos, Torrijo de la Cañada.
 8.444. Vicente Sierra, Gallur.
 8.445. Francisco Hernández, id.
 8.446. Bernardo Tierra, Torrijo de la Cañada.
 8.447. Miguel Pardos, La Vilueña.
 8.448. Manuel Asín, La Joyosa.
 8.449. Jorge Placer, Alagón.
 8.450. Luis Villa, Calatorao.
 8.451. Pedro Barragueta, id.
 8.452. José Sancho, id.
 8.453. José Villa, id.
 8.454. Fernando Tolosa, Montón.
 8.455. Prudencio Carcas, Pradilla de Ebro.
 8.456. Pascual Arruga, Perdiguera.
 8.457. Cándido Usón, id.

Licencias expedidas el día 19.

- 8.458. Antonio Navarro, Villanueva de Gállego.
 8.459. José Berna, Ambel.
 8.460. Pedro Rodríguez, Magallón.
 8.461. Ignacio Marco, Ambel.
 8.462. Domingo Herrero, Monzalbarba.
 8.463. Pablo Baquero, id.
 8.464. Julián Gracia, Plenas.
 8.465. Miguel Mazas, Fuendetodos.
 8.466. José Alconchel, id.
 8.467. Segismundo Carvi, Fabara.
 8.468. Pedro Berges, Ejea.
 8.469. Angel Machín, Sos.
 8.470. Fernando Miguel, Ejea.
 8.471. Eugenio Escudero, Zaragoza.
 8.472. Angel Arjol, Castejón de Valdejasa.
 8.473. Manuel Lázaro, Bardallur.
 8.474. Isidro López, Gallur.
 8.475. Manuel Navarro, Cabañas de Ebro.
 8.476. Melchor Sayas, Villarroya de la Sierra.
 8.477. Vicente Peris, Calatayud.
 8.478. Eusebio Remón, Navardún.
 8.479. Félix Barba, id.
 8.480. Roberto Ruiz, id.
 8.481. Manuel Lechuga, Zaragoza.

Licencias expedidas el día 20.

- 8.482. Felipe Lobera, Gelsa.
 8.483. Bautista Orta, id.
 8.484. Manuel Benedí, Maluenda.
 8.485. Juan José Arbués, Santa Eulalia de G.
 8.486. Dionisio Sánchez, id.
 8.487. Tomás Buisán, id.

- 8.488. Marcos Llera, id.
 8.489. Leonardo Marcuellos, id.
 8.490. José Arbués, id.
 8.491. León Lafuente, Cabañas de Ebro.
 8.492. Pedro Marco, id.
 8.493. Mariano Ruiz, Castellar.
 8.494. Jacinto Gracia, Gallur.
 8.495. Agustín Gracia, id.

Licencias expedidas el día 21.

- 8.496. José Tolosana, Puebla de Alfindén.
 8.497. Modesto Gracia, Zaragoza.
 8.498. José Luesma, id.
 8.499. Eduardo de Miguel, La Zaida.
 8.500. Pedro José Lacueva, Lécera.
 8.501. Juan Calvo, id.
 8.502. Santiago Aznar, id.
 8.503. Antonio Soler, Mequinenza.
 8.504. Antonio Gargallo, Pina.
 8.505. Juan Zumeta, id.
 8.506. Diego Hernández, Borja.
 8.507. Ventura Vicente, Paniza.
 8.508. Luis Burillo, Luceni.
 8.509. Crispín Carrasco, id.
 8.510. Saturnino Aguinaga, id.
 8.511. Juan Solsona, Boquiñeni.
 8.512. Vicente Lorente, Pradilla.
 8.513. Félix Lafuente, id.
 8.514. Angel Galindo, Sástago.
 8.515. Ramón García, id.
 8.516. Domingo Galindo, id.
 8.517. Angel Ortiz, Villanueva de Gállego.
 8.518. Antonio Torcal, Zaragoza.
 8.519. Benito Lorén, id.
 8.520. Manuel Saraturnel, Cariñena.
 8.521. Emilio Martinat, Zaragoza.
 8.522. Felipe Gracia, Encinacorba.
 8.523. Mariano Abós, Alfajarín.
 8.524. Simeón Llera, Luna.
 8.525. Julio Jardiel, Villamayor.
 8.526. Benito Melendo, Torrijo.
 8.527. Fernando Aisa, Tarazona.
 8.528. Pablo Garza, La Muela.
 8.529. Serafín Pablo, Calatayud.
 8.530. Luis Ansón, Tosos.
 8.531. Luis Ansón Luesma, id.

Licencias expedidas el día 22.

- 8.532. Félix Candela, id.
 8.533. Zacarías García, id.
 8.534. Felipe Serrano, id.
 8.535. Melitón Sierra, id.
 8.536. Manuel Bayar, id.
 8.537. Macario Hernández, id.
 8.538. Amado Zamborán, Salvatierra de Esca.
 8.539. Vicente Roc, Fabara.
 8.540. Angel Cotoré, Gallur.
 8.541. Francisco Fontanet, Maella.
 8.542. Manuel Monclús, Zaragoza.
 8.543. Hilario Benito, Alagón.
 8.544. Telesforo Valiente, Zuera.
 8.545. Felipe Cuello, Cadrete.
 8.546. Ambrosio Abadía, id.
 8.547. Antonio Abadía, id.
 8.548. Mariano Catalán, Fuentes de Jiloca.
 8.549. Mariano Martínez, id.
 8.550. José Catalán Jimeno, id.
 8.551. Benito López Arjol, Castejón de Valdejasa.

- 8.552. Joaquín Bordonaba, Caspe.
 8.553. Vicente Centol Palacios, id.
 8.554. Ambrosio Sariñena, Chiprana.
 8.555. Ignacio Fau Juan, Villamayor.
 8.556. Inocencio Júlvez, Belmonte.
 8.557. Julián Gómez, Mallén.
 8.558. Jesús Estremera Ara, Murillo de Gállego.
 8.559. Francisco Goenaga, Tarazona.

Licencias expedidas el día 23.

- 8.560. Román Gil Cortés, Alhama.
 8.561. Jacinto Serrano Gasca, id.
 8.562. Francisco Lacruz, id.
 8.563. José María Esponera, Aguarón.
 8.564. Eduardo Arazuri, Cariñena.
 8.565. Mariano Marineño, Azuara.
 8.566. Francisco Gracia, Calatorao.
 8.567. Aurelio Palacio, Erla.
 8.568. Manuel Aguero, La Almunia.
 8.569. Saturnino Rebollo, La Cartuja.
 8.530 D. Andrés Paco Blasco, Luna.
 8.531. Pedro Vera Oliveros, Aguarón.
 8.532. Antonio Castán, Figueruelas.
 8.533. Clemente Lahoz Izquierdo, Samper del Salz.
 8.534. Antonio Marquina Nuño, Calatayud.

Licencias expedidas el día 24.

- 8.531. Jacinto Losilla Cordón, Zaragoza.
 8.536. Miguel Gómez López, Garrapinillos.
 8.537. Pascual Paracuellos Vallespín, Zaragoza.
 8.538. Emilio Rábanos Gracia, id.
 8.539. Leonardo Urbez Quintán, id.
 8.540. Antonio Ibarz Cardiel, id.
 8.541. Manuel Marco Hernández, Orcajo.
 8.542. Vicente Pérez Liarte, Daroca.
 8.543. Quirino Agurón Navarro, Orcajo.
 8.544. Gregorio Valenzuela.
 8.545. Francisco Gil García, Ejea de los Caballeros.
 8.546. Eusebio Gómez, Malanquilla.
 8.547. Manuel Gadea, Tauste.
 8.548. Juan Miguel, Gallur.
 8.549. Juan Estage Clemente, Garrapinillos.
 8.550. Francisco Cambra, id.
 8.551. Vicente Estopiñán, Zaragoza.
 8.552. Doroteo Aznar, id.
 8.553. José Serrano Roselló, id.
 8.554. Juan Coca Martorell, id.
 8.555. Francisco León, id.
 8.556. Bartolomé Guinda, id.
 8.557. José Ferrer Ballo, Maella.
 8.558. Vicente Lacueva Vallés, id.
 8.559. Antonio Degracia, id.
 8.560. Bernabé de Miguel de Paz, La Zaida.
 8.561. Luciano Aznar Pelegrín, Zaragoza.
 8.562. Ramón Rodríguez, Muel.
 8.563. Bernardo Villagrasa, La Almolda.
 8.564. Jesús Falceto, id.
 8.565. Francisco Vicente, Santa Cruz de Grió.
 8.566. Celestino Romeo, id.
 8.567. Pedro Gómez Cubero, id.
 8.568. Domingo Martínez, El Frasno.
 8.569. José Lázaro Labarta, id.
 8.570. Antonio Falcó Mesaz, id.
 8.571. Fidel Hernández, Tobed.
 8.572. Juan Amor Rubio, Santed.
 8.573. Desiderio García, Torrijo de la Cañada.
 8.574. José María Forniés Pola, Brea.

Licencias expedidas el día 26.

- 8.575. Columbiano Sánchez, Valpalmas.
 8.576. Iluminado Jarauta, Osera.
 8.577. Manuel Gasca, Vistabella.
 8.578. Jorge Feluz Lahoz, Movera.
 8.579. José María Ibarra, Mara.
 8.580. Mariano Lerín, Mallén.
 8.581. Germán Sánchez, Tauste.
 8.582. Pascual Rodríguez, id.
 8.583. Francisco Cardiel Gómez, Jarque.

Licencias expedidas el día 27.

- 8.584. Faustino Arruego Escuer, Perdiguera.
 8.585. Pablo Arjol, Castellar.
 8.586. José María Roig, Embid de Ariza.
 8.587. Macario Portera Vicente, Torrijo.
 8.588. Mariano Mur Tunes, La Muela.
 8.589. Inocencio Mur Guerrero, id.
 8.590. Lázaro Guerrero Embarba, id.
 8.591. Bautista Tejero Estela, Gallur.
 8.592. Mariano Izquierdo, Puebla de Alfindén.

Licencias expedidas el día 28.

- 8.593. Pedro Martínez, Mallén.
 8.594. Alejandro Aguarón, Grisén.
 8.595. José Lázaro Abián, Paracuellos de Jiloca.
 8.596. José Arambera Romeo, Calatayud.
 8.597. Juan López Moros, id.
 8.598. Sebastián Sancho, La Almunia.
 8.599. Iñigo Gutiérrez, Calatayud.
 8.600. Fernando Chueca Moreno, id.
 8.601. Vicente Berdiel, Caspe.
 8.602. Agustín Camón, id.
 8.603. Pascual Español, id.
 8.604. Ignacio Costán Ciria, Ejea.
 8.605. Miguel Caro Torralba, Murillo.
 8.606. José Gerro Roldán, Morés.
 8.607. José Bros Marqueta, Cariñena.
 8.608. Ignacio Bueno Rosel, Calatorao.
 8.609. Roberto Bernal Bernal, Valtorres.
 8.610. Pascual Serrano, Mediana.
 8.611. Simón Adiego, Grisén.
 8.612. Miguel Caidad, Moneva.
 8.613. Avelino Cruz Cruz, Ainzón.
 8.614. Ricardo Cadena, María.
 8.615. Agustín Rodríguez, Botorrita.
 8.616. Francisco Olivete, Figueruelas.
 8.617. Andrés Moreno, Cabañas.
 8.618. José Sánchez López, Alagón.
 8.619. Pedro Algarate García, Pedrola.
 8.620. Silvestre Rubio, Tarazona.
 8.621. Antonio Ventura Serrano, Pedrola.
 8.622. Manuel Lalaguna, Pedrola.

Licencias expedidas el día 29.

- 8.623. Sebastián Moreno, Cabañas.
 8.624. Santos Chagoyen, Mallén.
 8.625. Jesús de la Rica y Buil, Zaragoza.
 8.626. José Franco Lahuerta, id.
 8.627. José María Ochesa, Ejea.
 8.628. Bernabé María Pascual, Biota.
 8.629. Aurelio Lizalde, id.
 8.630. Alejandro Marco, Sádaba.
 8.631. Francisco Benedicto, Biota.
 8.632. Narciso Arbués Sánchez, Castiliscar.
 8.633. Angel Sancho, Sádaba.
 8.634. Luis Romeo Jaso, Cariñena.
 8.635. Pedro Paracuellos, Moneva.
 8.636. Pedro Pablo Martínez, La Almunia.
 8.637. Román Becerril, Jarque.

- 8.638. Gaspar Martínez, Lecina.
 8.639. José Villa Marco, Malpica.
 8.640. Santiago Insa Lorente, Sobradiel.
 8.641. Miguel Aznar Cortés, Nonaspe.
 8.642. Constantino Tobajas Moreno, Saviñán.
 8.643. Mariano Jimeno, Morés.
 8.644. Angel Aladiano, Salvatierra.
 8.645. Manuel Acero, id.

Licencias expedidas el día 30.

- 8.646. Antonio Burbano, Plasencia de Jalón.
 8.647. Manuel Marín, Urrea de Jalón.
 8.648. Simón Alcaine Félez, Zaragoza.
 8.648. Vicente Fondevila, Daroca.
 8.650. Casiano Esteban Benedí, id.
 8.651. Félix Benedí G., Nigüella.
 8.652. Mateo Grávalos Adán, Tierga.
 8.653. Enrique Murillo Sola, Borja.
 8.654. Domingo Labarta Alcolea, Puebla de A.
 8.655. Celedonio Caudepón, Rueda de Jalón.
 8.656. Bernardo Melero Ibañez, Tarazona.
 8.677. Miguel Molina, Maluenda.
 8.658. Irineo Abadía Usán, Ejea.
 8.659. Atanasio Esteban J., Zaragoza.
 8.660. Angel Compes López, Almonacid de la S.
 8.661. Roque Guito Sánchez, La Almunia.

Licencias expedidas el día 31.

- 8.662. Rafael Aragüés Lapetra, Luesia.
 8.663. Ricardo Castro Giménez, Zaragoza.
 8.664. Antonio Veruete Jimeno, id.
 8.665. Antonio Torres Rodríguez, id.
 8.666. Pablo Lizabe Espinosa, id.
 8.667. Elías Moreno Ballarín, Alagón.
 8.668. José Sánchez Oliván, Lecina.
 8.669. Tomás Sánchez Remón, Sos.
 8.670. Vicente Lajusticia Fernández, Borja.
 8.671. Cirilo Menjou Rodríguez, Tauste.
 8.672. Antonio Nuño, Calatayud.
 8.673. Domiciano Hernández, Torrijo de la C.
 8.674. Andrés Portero Cuenca, id.
 8.675. Ecequiel Portera Blasco, id.
 8.676. José Ortín Val, Belchite.
 8.677. Emilio Paternós Górriz, id.
 8.678. Francisco Lorén Díez, Zaragoza.
 8.679. Gregorio Paúl Cuello, id.
 8.680. Jesús Martín E., Gallur.
 8.681. Ruperto Sierra Galindo, id.
 8.682. Juan Alcaine Lierta, Zaragoza.
 8.683. José Gracia Marco, id.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1932.—El Gobernador civil, Manuel Andrés Casaus.

SECCION QUINTA

Núm. 5.908.

Ayuntamiento de la S. H. e inmortal ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Zaragoza en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre de 1932.

(Conclusión).—Véase B. O. de 27 del actual.

Sesión del día 18.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.
 Solicitar del Estado la cesión de los edificios iglesia y residencia del Salvador, en la plaza de San Pedro Nolasco y antigua cárcel, y autorizar a la

Alcaldía para realizar estas gestiones cerca del Ministro de Hacienda.

Aprobar escrito del Tribunal de oposiciones que ha juzgado las pruebas de aptitud de los auxiliares administrativos, declarándolos aptos.

No mostrarse parte sin renunciar la indemnización que pudiera corresponder a la Corporación en el sumario a que se refiere el oficio del Juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo, ofreciendo la causa por sustracción de materiales del almacén de la Corporación, de sacos de cemento y yeso.

Votar, por segunda vez, dictamen relativo a una transferencia con destino a la partida presupuesta de gastos, de material y entretenimiento de útiles para la extinción de incendios.

Dejar sobre la mesa dictamen proponiendo que a los médicos de la Beneficencia se les releve de la obligación de confeccionar las fichas escolares.

Quedar enterado de las sentencias dictadas por el Tribunal económico-administrativo, desestimando los recursos interpuestos por D. Mariano Baselga, don Felipe Sanz y D. Juan Salaz, contra acuerdos municipales.

Fijar la liquidación del arbitrio de solares a las fincas de las monjas de Santa Inés, Santa Catalina, Jerusalén, Oblatas, Adoratrices y Capuchinas.

Señalar como renta anual la cantidad de 3.500 pesetas, para fijar la cuota que debe satisfacer don Juan José Rivas por el piso que ocupa en el paseo de la Independencia, 29.

Fijar en 1.018'10 pesetas el concierto para el pago del arbitrio por colocación de veladores durante los meses de invierno al café *Royalty*.

Dejar sobre la mesa dictamen desestimando la instancia de los suplentes del Cuerpo de Abastos, en la que solicitan ser nombrados interinos.

Conceder los plazos fijados en el dictamen para que puedan satisfacer el arbitrio de plus valía los señores D. Ramón Sancho y doña Manuela Salete.

Incluir en presupuesto un crédito reconocido a favor de la gestión de vinos por la cantidad de 8.498'85 pesetas.

Denegar la instancia de D. Angel Berdolba, en la que solicita autorización para la venta de hojas de afeitar en la vía pública.

Conceder plazos a D. Francisco Lorán para que pueda satisfacer la cantidad que se le reclama por contribución especial por la apertura de la calle del Portillo.

Desestimar la instancia de D. Arturo de la Torre, en la que solicita autorización para instalar una churrería a la entrada de la Gran Vía.

Denegar dos reclamaciones de solares de D. Ignacio Bosqued, contra la inclusión en el padrón por los que posee en la Avenida de Cataluña y Azogue, 60.

Autorizar a D. Joaquín Salas para la venta de patatas asadas en la plaza Santángel.

Desestimar la reclamación de D. Ballino Lacosta contra la cantidad que se ha asignado en el concierto de impuestos con el barrio de Casetas.

Conceder un mes de licencia al matarife municipal D. Vicente López.

Aprobar las modificaciones introducidas en los proyectos de obras de enlace por los señores Arquitecto Jefe e Ingeniero municipales.

Declarar exenta de contribución, a los efectos del arbitrio de inquilinato, la habitación que ocupa don Ricardo Monterde.

Dejar sobre la mesa la reclamación de D. Jaime Balsón contra una inclusión en el padrón de solares.

Dar de baja en el padrón de solares el que figura a nombre de D. Pascual Cuairán, en la calle de la Vedra.

Desestimar la instancia de D. Jesús Alvarez, en la que solicita un puesto de venta de plátanos en la vía pública.

Dar de baja en 1.º de enero, para el pago del arbitrio de rodaje, un carro de mano propiedad de D. Francisco Pina.

Autorizar a la Comisión de Hacienda para la adquisición de sillas con destino a los cuartos de artistas del Teatro Principal.

Dar de baja un solar situado en la calle Rioja, propiedad de D. Rafael Delatas.

Reclamar a la viuda de D. Antonio Sanz la diferencia entre 1.167 pesetas y la de 434, más los recargos dobles que preceptúan las disposiciones vigentes.

Desestimar la reclamación de D. José Aramburo contra el reparto de contribuciones especiales por la construcción del alcantarillado en el barrio de San José.

Rectificar la cuota asignada en el reparto de contribuciones especiales por la construcción del alcantarillado del barrio de San José, abonando la cantidad de 193'58 pesetas, en dos partes iguales, a don Domingo Pérez y D. Emilio Foronda.

Autorizar a doña Joaquina Salvador para instalar un puesto de castañas a la entrada de la Gran Vía.

Aprobar varias altas presentadas por distintos contribuyentes a requerimiento de la Inspección de Arbitrios.

Autorizar a D. Jesús López para practicar una toma de agua con destino a la casa número 13 del paseo de la Independencia.

Conceder permiso a D. Angel Cruxellas para ampliar la toma de agua en la casa número 15 de la calle de Méndez Núñez.

Autorizar a D. Lamberto Velilla para instalar tubería de conducción de agua hasta la entrada de la calle de Val, paralela a la de Asso.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Retirar la oficialidad concedida a la Academia de Jota.

Dar las gracias al Dr. Machetti por el ofrecimiento del equipo de transfusión sanguínea.

Adoptado por el Ayuntamiento de Cartagena, de do adoptado por el Ayuntamiento de Cartagen, de solicitar de las Cortes la concesión de una moratoria de pago de la administración municipal.

Conceder aumento de sueldo, por quinquenio reglamentario, al Jefe de la Guardia municipal don Eugenio Saturnino Lloré.

Otorgar igual concesión a los Oficiales segundos doña Amelia Pascual Gimeno, doña Irene Biescas Moreno, doña María del Pilar Martínez Alvarez, doña María Gloria Sierra Martínez y D. Francisco M. Bañares Trevijano.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder licencia para realizar pequeñas obras a los propietarios que figuran en la relación unida al dictamen.

Autorizar para construir edificio a D. Juan Ostáriz, en Mallorca, 9; a D. Angel Garza, en camino del Manicomio, 183, y a D. Manuel Val, en Gayarre, 9.

Recibir, definitivamente, las obras de modificación de alcantarillado en el Arrabal.

Aprobar las condiciones que figuran en el dicta-